

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité de Gestión Académica e Innovación (CGAI)

MONTEVIDEO, 10 de Abril del 2026

ACTA Nro. 12/2026:

Presentes mediante videoconferencia: Valeria Larnaudie, Andres Moller, Marcelo Ubal, Alvaro Pena, Alejandra Martínez Motta, Amadeo Sosa Santillán, Ernesto Pecoits, Graciela Marisa Salum, Mariana Boiani Santurio, Tomás Julio López Pedemonte, Viviane Todt.

Asistencia administrativa: Angela Viviana Cuello Rodales, Montserrat Silva.

Centro de Desarrollo de Personas: María Elisa Corsino Barneix, Silvana Saravia Maiorano,

Hora de inicio: 10:42

Se llevó a cabo la sesión del CGAI, contando con la participación de la Rectora y Consejo Directivo Central (CDC) como invitados.

Durante la sesión se recibió al CDC quién transmitió al CGAI consideraciones en referencia a:

- Integración de tribunales de los llamados docentes
- Capacitación de integrantes de tribunales
- Concurrencia de cargos de distinta categoría para un mismo docente
- Criterios relativos a presencialidad y radicación docente
- Situación presupuestaria actual
- Cambios en la filiación académica en los llamados
- Llamados a docentes de inicio; estatuto docente

A continuación se detalla brevemente lo compartido en relación a cada punto por parte del Consejo Directivo Central y los aportes del CGAI.

Desde el CGAI se entiende necesario trabajar en los documentos correspondientes (Reglamento y/o Instructivo) para incorporar los puntos planteados.

1. Composición de los tribunales de los llamados

CDC

- Se recomienda que los tribunales sean integrados por docentes de distintas unidades académicas (carreras, programas, centros o departamentos), más allá de aquella unidad académica para la cual se realiza el llamado.
- Se recomienda que los tribunales cuenten con docentes con conocimiento del sistema de investigación y educación de Uruguay.
- Siempre que sea posible, evitar la integración de docentes en relación de dependencia funcional.
- Recordar que los llamados deben estar integrados por docentes de igual grado o superior al cargo que se está llamando.
- Se solicita incorporar estos puntos en los nuevos llamados.

CGAI

Se entienden pertinentes y atendibles los ajustes solicitados, con las siguientes precisiones:

- En relación a contar con docentes “con conocimiento del sistema de investigación y educación de Uruguay” se entiende difícil de valorar de forma incuestionable a partir del currículum, por tanto, se propone integrarlo en la inducción de los integrantes de tribunales, y en forma más amplia, trabajarlo con todo el cuerpo docente.
- Las funciones de gestión habilitarán al docente para integrar tribunales en concursos cuya categoría sea superior a la suya.

2. Capacitación de integrantes del tribunal

CDC

- Se solicita promover la realización de capacitaciones específicas dirigidas a los docentes y otros colaboradores que participen de los tribunales de los llamados. En un plazo no mayor a un año asegurar que al menos un integrante del tribunal cuente con dicha capacitación específica.
- Definir una pauta de evaluación que deba ser firmada o visualizada por los integrantes del tribunal, previo a la realización de las entrevistas a los postulantes.

- El Centro de Desarrollo de Personas (CDP) trabajará en la generación de estas capacitaciones y sistema para confirmación de las pautas por parte de los miembros del tribunal, y elevará un borrador al CDC para consideración y aprobación.

CGAI

- Se considera oportuno que el CDP cuente con asesoramiento del CGAI en la elaboración de las pautas solicitadas, y que las mismas sean puestas a consideración del CGAI, previo envío al CDC.
- Se deberá monitorear el avance del % de integrantes de tribunales capacitados con el objetivo de dar cumplimiento al punto solicitado por el CDC, evaluando posibles acciones para su implementación.

3. Postulación a cargos de menor grado

CDC

- Se entiende inconveniente que docentes de la universidad asuman nuevos cargos dentro de la institución de menor categoría al cargo que ya poseen. Como criterio general, los docentes no deberían asumir nuevos cargos de menor grado a los que ya poseen en la institución, con el objetivo de afianzar la carrera funcional y priorizar a personal con menor calificación en los cargos de menor grado.

CGAI

- Estos cambios deben incorporarse a nivel del Estatuto Docente previo a su implementación.

4. Criterios de presencialidad y radicación de docente.

CDC

- Se planteó la necesidad de revisar los criterios de presencialidad en relación a la radicación de los docentes. El Centro de Desarrollo de Personas, elaborará un primer borrador con las Direcciones de ITR, que pasará por el CDC y SITUTEC para reevaluar la presencialidad como criterio relevante, más allá de la radicación.

CGAI

Se propone formalizar los criterios de radicación a través de un documento que contemple los puntos de radicación y/o presencialidad.

5. Presupuesto y planificación

CDC

- Se informó sobre el presupuesto aprobado y las reasignaciones que serán necesarias vistas las restricciones que se visualizan para los próximos años.

6. Alcance de los llamados

CDC

- Los Llamados hacerse para los Departamentos y hacer referencia a las Carreras y/o UC, con el objetivo de flexibilizar la cobertura de las diferentes ofertas educativas por parte de los nuevos docentes.

CGAI

- Se realizarán los ajustes correspondientes en el TDR para hacer referencia, en primer lugar, al Departamento Académico/Centro y posteriormente la Carrera o Programa. Se incorporará una frase que indique que los docentes pueden realizar actividades en otras Carreras o Programas del Departamento (o Área)
- Entendemos que la implementación efectiva de esta solicitud requiere una revisión y ajuste del sistema de dependencias a la interna de los Departamentos Académicos.

7. Cargos docentes de inicio

CDC

Reiterar que para los cargos de docentes de inicio se priorice la incorporación de estudiantes avanzados o egresados recientes de UTEC (con título intermedio, por ejemplo). Se encomienda al CDP y CGAI revisar la mejor forma de priorizarlos en los TDRs de los Llamados.

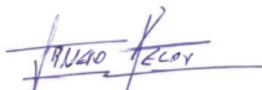
CGAI

Actualmente, y de acuerdo a lo resuelto por el CDCp en 2020, los llamados de Docentes de Inicio habilitan la postulación de estudiantes avanzados. Se evaluará la incorporación de la cualidad de estudiante como ítem “a valorar”. (El estatuto no habilita estudiantes para docente de inicio, pide título terciario. Esto es un elemento que hay que ajustar a la brevedad y por Resolución)

8. Estatuto Docente

Se encomendó al CGAI la redacción de una propuesta de ajustes para el Estatuto Docente, a ser elevada al CDC antes de que finalice el primer semestre.

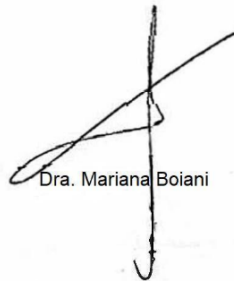
Siendo las 13:00 se levanta la sesión.



PH.D. Ernesto Pecoits
Docente Senior-Ingeniería en Sistemas de Riego
Diseño y Manejo de Efuentes
Universidad Tecnológica



DR. TOMÁS LÓPEZ
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA



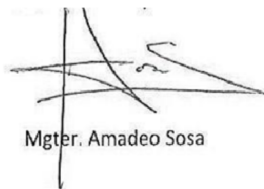
Dra. Mariana Boiani



Dra. Viviane Todt



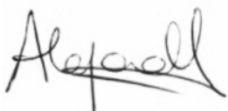
Dra. Graciela Marisa Salum



Mgter. Amadeo Sosa



Lic. Silvina Saravia
Directora de Centro de
Desarrollo de Personas
UTEC



Mgtr. Alejandra Martínez